

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCSA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del año 2017, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Cerezos sin número y vía a Racar, por efecto de la convocatoria realizada el día 16 de marzo del año 2017 en el Diario LATE, que a continuación se transcribe y da lectura, se reúnen los accionistas que conforman la compañía Comercial INTEL MARC INTEL MARCSA S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCSA S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convóquese a todos los señores Accionistas de la compañía COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCSA S.A., a la sesión de Junta General ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día jueves 30 de marzo de 2017, a las 16h00, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Los Cerezos s/n y vía a Racar, en Cuenca, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016
3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016
5. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones

De manera especial e individual se cita al Comisario de la compañía Ing. Carmen Moncayo.

La información para los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la secretaría de la Compañía.

Cuenca, 15 de marzo de 20167

Atentamente,

Sra. Roxana Molina López
Gerente General

Preside la Junta el en calidad de Presidente AD-HOC el Señor Pablo Crespo Andrade y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Pedro Mora Vintimilla, quien verifica el quórum de asistencia, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas:

Nombre del Accionista	Acciones Cía, INTELMARCSA S.A.	Porcentaje % / Capital
ACOSTA VAZQUEZ FRANCISCO TEODORO RAMON	70,00	2,3333%
ANDRADE MOSCOSO JUANA CECILIA	935,00	31,1667%
ANDRADE UGARTE SONIA MAGDALENA	216,00	7,2000%
CORDOVA CORDERO CARLOS JOAQUIN MANUEL	22,00	0,7333%
CRESPO ANDRADE PABLO AUGUSTO	252,00	8,4000%
CRESPO ARIZAGA OSWALDO HUMBERTO	263,00	8,7667%
HIDALGO CARRASCO GALO OLMEDO	275,00	1,375%
MORA VINTIMILLA MARIA ISABEL	146,00	4,8667%
MORA VINTIMILLA ROBERTO ENRIQUE	36,00	1,2000%
TOTAL	\$ 2.215,00	66,0417%

El Señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el orden del día constante en la convocatoria, mismo que es aceptado por los accionistas por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016

Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc, y da lectura al informe presentado por la Gerente General Señora Roxana Molina López en su calidad de Gerente General de la compañía COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCSA S.A., correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2016. Del Informe se resalta y desprende lo siguiente:

Que la compañía fue constituida en el año 2016 y se han aportado a la misma las marcas correspondientes a Santana como signo distintivo de la compañía, sin embargo se resalta que la compañía no ha iniciado actividades económicas por el uso y explotación de las marcas.

Hace un resumen de la situación financiera de la compañía con las principales cuentas del Estado de Situación Financiera y del estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede por secretaría a tomar votación y el Informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016

Toma la palabra el Secretario Ad Hoc, quien da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía Señora Carmen Moncayo, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2016. Del Informe se resalta y desprende lo siguiente:

Que la compañía ha cumplido la normativa legal vigente y aplicable y aplicable
Presenta y comenta los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias de la compañía, enmarcados en la normativa legal y aplicable.

Se procede por secretaría a tomar votación y el Informe del Comisario es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016

Toma la palabra Secretario ad-hoc de la compañía COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCSA S.A. y procede a dar lectura a las Cuentas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016 resaltando los aspectos más relevantes en cada uno de ellos respectivamente.

Se procede por secretaría a tomar votación y los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

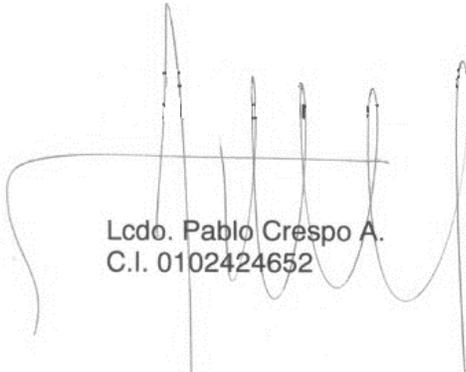
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien manifiesta que de la lectura y revisión de los estados financieros no existe resultado distribuible, por tanto no se resuelve sobre este punto.

5. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones

Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc y mociona a la Señora Carmen Moncayo como Comisario Principal y al Señor Rosendo Avendaño en calidad de Comisario Suplente. Se procede por secretaría a tomar votación y la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas autorizan al Gerente General a negociar el honorario de los comisarios en montos equivalentes a los del ejercicio anterior.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 16H50.



Lcdo. Pablo Crespo A.
C.I. 0102424652



Dr. Pedro Mora Vintimilla
SECRETARIO AD-HOC